

**Diseño de redes y alianzas para el fortalecimiento económico y empoderamiento de mujeres
víctimas de violencia de género en la localidad de Los Mártires.**

Paula Andrea Castañeda López

Id. 426646

Diana G. Bacca Piñeros

Id. 728124

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002014082

https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0002018245

Asesor(a)

Said Eidel Baena acosta Especialista en Derecho Público, DD.HH. y DIH



Especialización en Gerencia Social, Facultad Ciencias Empresariales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Proyecto de Grado

Bogotá, Mayo, 2022

Resumen

El presente proyecto es una apuesta en la disminución de la brecha de género en Los Mártires, una de las localidades más complejas de Bogotá, por eso, busca fortalecer capacidades productivas y psicológicas en mujeres víctimas de violencia de género, a través del diseño de una estrategia de redes y alianzas con actores público-privados, que permiten generar acciones de empoderamiento psicológico y económico de las mujeres resarcando el daño emocional producto de la violencia ejercida contra ellas.

Un proyecto enfocado en la reivindicación de las mujeres, a la autonomía económica y la liberación de los roles patriarcales, hecho que no solo impacta positivamente sus vidas, sino también la de su localidad.

Palabras claves: Los Mártires, equidad de género, micromachismos, violencia de género, empoderamiento, competencias laborales.

Abstract

This project is focus on decrease the gender gap in Los Martires, one of the most complex localities in Bogotá, it search to develop and strength the psychological and productive capacities of womens victims of gender violence, thru the design of networks and alliances strategies between private partners and public servers, this strategies will allow to empower the psychological and economical skills of the women, making up the emotional damage, consequence of the violence suffered against them.

A project pointed to the vindication of womens, her economical autonomy and the freedom of patriarchal models, facts that impact positively not only her lives, but also of their homes.

Keywords: Gender gap, gender violence, empowerment, patriarchal model, economical autonomy.

Introducción

Este documento recoge una de las situaciones que hoy vive la Localidad de Los Mártires que es a su vez reflejo de la situación de las mujeres en Bogotá, Latinoamérica y el mundo, quienes son casi la mitad de la población existente. Una problemática estructural en la sociedad que de unos años para acá empieza a buscar en medio de diferentes formas, la manera de posicionar una reivindicación de las mujeres

Para hablar de la inequidad y violencia de género, hay que hacer una lectura desde los inicios de la misma historia de la humanidad, ya que es un problema estructural que aún permanece en la sociedad, es por esto que se pueden encontrar ejemplos cómo el de Juana de Arco y Manuelita Sáenz, dos mujeres ejemplo de empoderamiento femenino y discriminación por parte de la sociedad patriarcal y machista por las mismas circunstancias.

Juana de Arco, nació en 1412, hija de campesinos, escogida para liberar la campaña que liberó a Francia de los ingleses en la Guerra de los 100 años, tuvo que ser sometida a una previa verificación de su pureza e idoneidad, además de verificar sus conocimientos teológicos, todo para verificar su dignidad y moralidad,¹ y a pesar de su evidente liderazgo y capacidad en las táticas de guerra, fue víctima constantemente de discriminación por su género, negándole las mismas condiciones de los demás combatientes, aunque su voz era escuchada en el momento de generar las estrategias, al ejército siempre lo guió un noble de la corte Francesa.² Juana fue condenada a la hoguera ya que en más de una ocasión, Juana se vistió de hombre y cortó su cabello, esto fue interpretado por el tribunal como el delito de herejía por travestismo,³ Aún hoy en día, a la sociedad le cuesta aceptar su

¹ [1] Parfraseando biografías leídas sobre Juana de Arco

liderazgo femenino, como lo podemos observar con Seidel, quién dice que la historia de Juana está ligada al populismo. "Es difícil imaginar cómo esta pobre niña descalza y del campo pudo, vestida con una armadura, liderar al ejército francés, pero también vivimos en una era en la que somos conscientes del poder del populismo".^[24]

En el contexto latinoamericano se encuentra a Manuelita Sáenz, reducida por los historiadores como la amante del Libertador Simón Bolívar. Manuelita desafió las costumbres de la época de todas las formas posibles, era mujer, era valiente, autónoma y revolucionaria, leal a sus principios. De espíritu libertario y apasionada por la causa libertaria de las américas, Manuelita fue la combatiente que rompió con las estrictas normas vigentes en ese entonces, vistió uniforme militar, aprendió a usar armas, desarrolló tácticas de espionaje para ayudar a los planes independentistas". También fue "una feminista temprana que desobedeció los esquemas sociales de su época, impuestos por la moral tradicional y el patriarcalismo milenario, abandonó a su esposo para seguir al hombre que amaba, participó en las batallas a fuego limpio contra los soldados españoles como cualquier otro soldado, rescataba heridos, recibió la Orden del Sol de Perú, se le dio el grado de Caballeresa del Sol y recibió otros títulos militares, lo cual desencadenó problemas con la vicepresidencia de Colombia ya que esos reconocimientos no eran dignos de una mujer^[5]. Después de la muerte del Libertador, Manuelita fue condenada al destierro tanto de Colombia cómo en Ecuador, sobreviviendo de la manufactura de dulces y venta de tabaco a extranjeros porque el dinero obtenido por la renta de sus inmuebles no le era enviado. Finalmente muere víctima de una epidemia de difteria, siendo calcinada y arrojada en una fosa común.

² [2] Que hizo Juana de Arco, BBC Mundo <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47937912>

[4] cita de cita <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47937912>

[5] recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/300373-manuela-saenz-libertadora-bolivar-feminista-latinoamerica>

Esto son apenas unos ejemplos a lo largo de la historia, de las múltiples violencias que han sufrido las mujeres, físicas, psicológicas, económicas. El origen es difícil de determinar, lo que sí se puede hacer es entender los conceptos y cómo se han extendido geográficamente.

Si bien el desarrollo de este proyecto pretende trabajar con mujeres que padecieron un hecho victimizante, también busca que primero se reconozcan como víctimas y se conviertan en agentes transformadoras de su territorio, pero también está enfocado en convertirse en una estrategia de prevención con mujeres del sector no han vivido violencia y que les permita identificar alertas tempranas.

Este proyecto de grado es desarrollado en el marco de la especialización de Gerencia Social de la Corporación Minuto de Dios, y en este documento se encontrará la descripción del problema, los antecedentes del tema de investigación, el árbol de problemas y la formulación de la pregunta de investigación, para poder comprender las causas de la violencia de género. Al mismo tiempo, plantea a través de la justificación la importancia de abordar este tema, tanto en la localidad, como en la ciudad, en la misma dirección de cerrar brechas de género propuestas en la agenda mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Este documento a su vez, presenta una propuesta de redes y alianzas, que busca convertirse en un ejemplo claro de lo que significa trabajar de manera articulada entre programas institucionales, organizaciones no gubernamentales, para cerrar brechas de desigualdad de género, y de coordinar pequeñas acciones que permitan mejorar la vida de las mujeres, a través de una estrategia integral de reparación psicológica y empoderamiento económico que garantice la posibilidad de tener una oferta de servicios en formación para brindar las herramientas necesarias y entrar a l mercado laboral, de alguna manera,

reivindicar su autonomía económica y promover una vida libre de cualquier tipo de violencias. Hecho que no solo impacta positivamente sus vidas, las de sus familias, sino también la de su localidad y la ciudad.

Descripción del problema

a. Identificación del problema

La violencia de género es uno de los problemas sociales más serios que enfrenta hoy la sociedad, tanto a nivel global como a nivel local, esta figura se enmarca en la relación y el ejercicio de poder que suponen hombres frente a mujeres. No siempre es la regla, pero gran parte de la violencia de género que viven las mujeres es una realidad atravesada muchas veces por un factor de dependencia económica, un rol que recae especialmente en quienes ejercen una labor de cuidadoras, rol que desempeñaron toda su vida, cuidando del hogar, sus hijos y sus parejas, pero nunca recibieron una remuneración por su trabajo.

Precisamente, esta situación ha generado en las mujeres limitantes en sus decisiones. De acuerdo al periódico El Diario citando a Ascensión Iglesias, presidenta de la Unión de Asociaciones Familiares (UNAF)³ “Esta falta absoluta de autonomía económica ha sido directamente proporcional a la relación de sumisión y de dependencia emocional”

Las mujeres de la localidad de Los Mártires no son ajenas a estas situaciones; la prevención es la estrategia clave para disminuir los impactos negativos de estos comportamientos, un ejercicio que en la actualidad no se está desarrollando en la medida

apropiada, no por falta de presencia institucional, sino de una inadecuada articulación entre las entidades y actores territoriales con una efectiva ruta de prevención y atención, eso hace que los mecanismos de atención se enfoquen principalmente en atender y sancionar las consecuencias de las violencias físicas, sexuales e intrafamiliares, pero se quedan cortos a la hora de atender otro tipo de conductas que también deberían ser materia de protección para las mujeres víctimas, como la violencia económica o patrimonial.

Promover que las mujeres tengan autonomía económica, se traduce en disminuir brechas de desigualdad y un factor clave para poder salir del ciclo de violencias de quienes están siendo violentadas.

i. Antecedentes

El rechazo a la violencia contra la mujer es una conducta que no siempre estuvo presente en la sociedad actual, basta con ver la historia de la humanidad para identificar las múltiples formas de violencias a las que las mujeres han estado expuestas, ya lo decía Gerda Lerner en su libro, *El Origen del Patriarcado* (1986), “Durante siglos, se ha perpetuado desde una visión en la que mujer ha desempeñado un rol de acuerdo a los estereotipos de género, donde su vida cobra sentido en el cuidado del hogar, en cambio, el hombre se desempeña como el proveedor, el propietario y responsable de la familia.”

En ese sentido, como se menciona en el artículo sobre el Género, del programa Cesolaa, de la escuela de salud pública, Lamas M, (1986) resalta como la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y

hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos.⁴

De acuerdo a estudios de género, y según el artículo de Mujeres en Red, (2008) el padre es quién, históricamente, ha ejercido un rol de autoridad, pues es el varón jefe de familia, dueño y administrador del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes, posición que fue revertida por el movimiento feminista de los años 70, logrando una transformación legal de la situación de opresión y dominación de las mujeres.⁵

La naturalización del estereotipo del rol de la mujer, comenzó transformarse en Colombia, como consecuencia de una oleada de movimientos influenciados por el feminismo de segunda ola, que dio lugar a que las mujeres tuvieran un rol más relevante en el ámbito público de la sociedad, también buscaba el dominio de su propia sexualidad, el tener la capacidad para planificar, es decir, que su vida y su cotidianidad no sólo estuviera presente dentro del hogar.

En Colombia, sólo hasta 1954, y a través del acto legislativo número 3 del 26 de agosto de 1954, reformó la constitución Nacional Constituyente para otorgar a la mujer el derecho al sufragio, un hecho que reconoció el derecho de las mujeres para votar, un hecho que marcó el fin de una larga lucha de las mujeres por ser reconocidas como ciudadanas no solo desde el ejercicio electoral, sino que constituyó como el más claro símbolo de reconocimiento pleno de derechos, porque abrió un camino de posibilidades alrededor de lo que implica la autonomía, entendida ésta como “el grado de libertad que una mujer tiene para poder actuar de acuerdo con su elección y no con la de otros. En ese sentido, existe

⁴ tomado de <https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>

⁵ recuperado de <https://www.mujiereenred.net/spip.php?article1396>

una estrecha relación entre la adquisición de autonomía de las mujeres y los espacios de poder que puedan instituir, tanto individual como colectivamente”⁶ .

Posteriormente, en la década del setentas, las mujeres iniciaron un camino de emancipación desde la profesionalización y la inmersión al mundo laboral, tanto así que en las últimas décadas, la violencia contra las mujeres ha pasado de ser una práctica aceptada y un problema particular de quienes la sufren, a ser una grave violación a los derechos humanos, esto se debe en gran medida a los avances legislativos en el ámbito internacional en materia de violencia contra las mujeres, como lo es la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conocida como CEDAW, y la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará.

Ambas Convenciones, fueron ratificadas por Colombia en leyes de la república, por esta razón en el país, la violencia contra las mujeres ha sido definida por la Ley 1257 de 2008, como cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Además, la Corte Constitucional en el año (2016), se refirió en otra sentencia, de manera más específica, al concepto de violencia patrimonial, en el que “El hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y proyecto de vida de su pareja”. Este tipo de violencia es compleja de identificar, precisamente por la naturalización histórica de roles de género, en los que los hombres proveen y utilizan su poder económico, supervisan y

⁶ Naciones Unidas. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General, Asamblea General, (A/61/122/Add.1), 2006. [en línea] <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/61/122/Add.1>

delimitan la capacidad en la toma de decisiones de la mujer, dedicada al hogar, situaciones que pocas veces son identificadas por las entidades competentes.

La misma sentencia, contempla la violencia económica como “Cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política”. Pese a los avances, que son significativos, aún son amplias las brechas de género en niveles educativos, de participación en el mercado laboral y salarial, problemáticas que además de ser individuales tienen injerencia directa en el desarrollo social, político y económico de la mujer.

ii. Descripción del problema

La localidad de Los Mártires no es ajena a la violencia contra la mujer, esto se debe a sus dinámicas territoriales, que por su complejidad, recrudecen las violencias hacia las mujeres y atraviesan e intervienen los ámbitos personales y domésticos de género, donde se encuentran ellas ubicadas, introduciendo el orden violento circundante dentro de casa, tal como lo menciona Segato R. (2018) *Contra Pedagogías de la Crueldad*, en el que se evidencian relaciones de poder, entre quienes se encuentran subordinadas a las normas establecidas y mediadas por el padre de familia y mediadas por la sujeción de quienes dependen económicamente de él, generando un alto grado de vulnerabilidad y situaciones de violencia.

Los antecedentes de la localidad de los Mártires, ponen en evidencia la génesis del deterioro urbano que se ubica en la década de los sesentas, dando espacio a que estos lugares fueran cooptados para desarrollar prácticas ilegales, informales, espacios para

venta y consumo de sustancias psicoactivas, así como casas de lenocinio; convirtiendo a este sector, con el paso de los años, en una de las localidades no solo más inseguras, sino también de las más hostiles de la ciudad, por eso se considera que tiene el mayor índice de criminalidad por metro cuadrado del país. Es por eso que la localidad de los Mártires desarrolla su actividad económica y social dentro de un marco de lo legal y lo ilegal.

Sumado a estas dinámicas sociales complejas, precarias y de pobreza multidimensional, se desarrollan situaciones de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, situándose como temas críticos asociados a factores propios del territorio y su contexto, pues son las mujeres, casi el 51% de la población total del sector.

De acuerdo a la Ley 1257 del 2008⁷, “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres” en la cual describe la violencia de género como “cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad,” y según datos presentados por la Alcaldía de Bogotá en un informe de la Secretaría Distrital de la Mujer, (2020) Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, en el cual se observan los siguientes indicadores:

- El índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 45,6 para las mujeres.
- El 86,8% de los delitos sexuales en la localidad son contra mujeres y, con respecto a 2018, han aumentado el 42,2%.
- En 2019, la cifra de mujeres víctimas de lesiones personales mantiene la proporción en relación con el total de casos (40,6% en 2018 y 39,3% en 2019)

⁷ http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1257_2008.html

- En 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar reportados, la víctima es una mujer.
- 1 de cada 3 mujeres está en edad productiva, entre los 15 y los 59 años, pero no está recibiendo remuneración alguna.
- La tasa de desempleo en esta localidad es mayor entre las mujeres respecto a los hombres, además, las actividades de trabajo no remunerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad”.

Sin duda alguna, la crisis generada por la pandemia COVID19 también agudizó fuertemente estas brechas, lo que quiere decir que, hoy en la localidad hay un alto nivel de mujeres que se encuentran en una situación de inseguridad económica, esta es entendida como la incapacidad de disponer y usar de forma independiente cierta cantidad de recursos económicos regulares y suficientes para asegurar una buena calidad de vida⁸

Cifras de la localidad también dan cuenta que “2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina y que en la localidad el 5.2% de los hogares están en condición de pobreza extrema” y son hogares con jefatura femenina, mujeres no cuentan con acceso al sistema pensional, tampoco una remuneración mensual, al contrario, dependen en la mayoría de veces, de su pareja exponiéndose a un alto grado de exposición de vulnerabilidad y de violencia basada en género. Dentro del barómetro de alertas sobre violencias basadas en género, se encuentra la violencia patrimonial por encima de la violencia psicológica, física y sexual.

La violencia económica que enfrentan las mujeres surge, en gran medida, debido a barreras sociales, culturales y a la falta de acceso a formación que permita cambiar esas condiciones. Para reducir cifras de violencias de género y hablar de autonomía económica,

⁸ 3 Tomado de: Seguridad Económica y Pobreza en la Vejez: mica y Pobreza en la Vejez: tensiones, expresiones y desafíos para para políticas. Sandra Huenchuan & José Miguel Guzmán. CELADE-División Población de la CEPA

es necesario fortalecer los mecanismos para la formación laboral, un tema que no solo incide directamente en la vida de las mujeres, también de sus familias y por ende en su comunidad.

Teniendo en cuenta la descripción anterior causada por la condición de vulnerabilidad, en la localidad de Los Mártires, se puede notar que hay presencia institucional pública, de ONG, entidades internacionales privadas e iniciativas ciudadanas, pero la dificultad encontrada hasta el momento es la falta de articulación entre estas, a pesar de que cada uno hace un trabajo muy importante dentro del sector.

El problema de investigación pretende identificar las condiciones reales de las mujeres víctimas de violencia de género en la localidad de Los Mártires, con el fin de diseñar herramientas desde la Gerencia Social a través de las redes y alianzas con los actores que tengan competencia en la prevención y atención de esta problemática y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de esta población al igual que aportar a la independencia económica y al mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en la localidad los Mártires.

Formulación del problema

En virtud de lo planteado anteriormente, es necesario hacer la siguiente pregunta:

¿Cómo la herramienta de Redes y Alianzas de la Gerencia social puede fortalecer económicamente y empoderar a las mujeres víctimas de violencia de género en la localidad de los Mártires?

Árbol de problemas

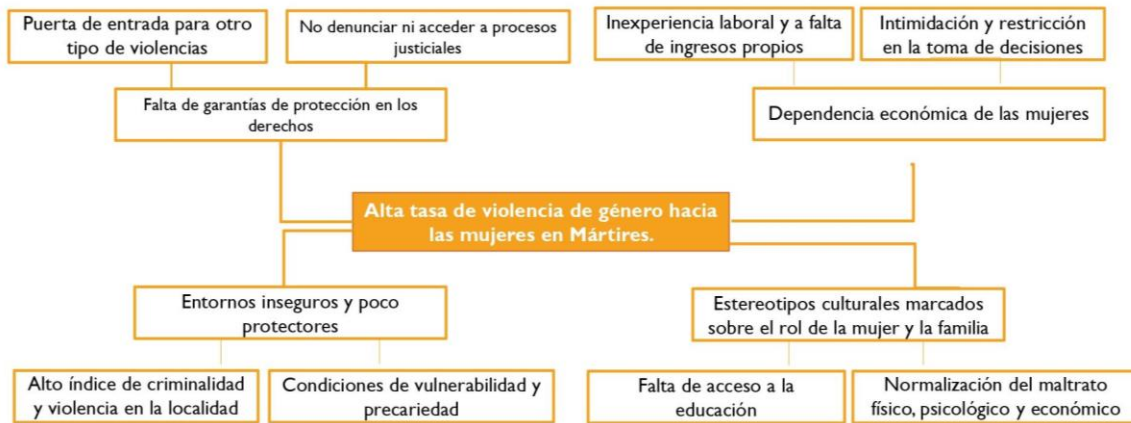


Imagen 1. Árbol de Problemas. Elaboración propia

En el árbol de problemas presentado anteriormente, se puede establecer que el problema central es el alto índice de violencia de género contra las mujeres de la localidad de Los Mártires, siendo este el resultado de entornos inseguros y poco protectores, una causa que ha generado como consecuencia la falta de garantías en la protección y goce efectivo de sus derechos, efecto generado por el alto índice de criminalidad, condiciones de vulnerabilidad y precariedad. Adicionalmente, encontramos una falta de acceso a la educación y una normalización del maltrato psicológico, físico y económico, producto de los estereotipos culturales y sociales históricamente marcados sobre el rol de la mujer y la familia, donde ellas en su rol de cuidadoras no tienen oportunidad de desarrollar experiencia laboral, ni generación de ingresos propios.

Este tipo de hechos generan como consecuencias dependencia económica por parte de las mujeres con su pareja, ya que sufren intimidación y restricción en la toma de decisiones, lo cual se convierte en una puerta de entrada para otro tipo de violencias que,

generalmente, no son denunciadas por temor de las mujeres y/o falta de credibilidad en las instituciones y los procesos judiciales.

Justificación

Este proyecto es integrador, porque articula diferentes conocimientos desde la Gerencia Social y aplica de forma práctica la teoría adquirida durante el proceso de formación de esta especialización.

Si bien la violencia de género es una problemática que se puede evidenciar en cualquier contexto social y cultural de casi cualquier parte del mundo, es necesario situarlo y delimitarlo en un espacio geográfico, para poder desarrollar un estudio puntual estudiando y entendiendo las diversas problemáticas y variables que acompañan este fenómeno, ya que las mismas pueden cambiar dependiendo de su contexto socio cultural y económico.

Entender y combatir el fenómeno de feminización de la pobreza es una manera de evitar que se desarrollen otro tipo de violencias, además, ayuda a que mejore la forma de entender las dinámicas de los roles de género y aporta nuevos conocimientos.

Impacto: La propuesta de la construcción de la herramienta desde la Gerencia Social en redes y alianzas aporte a las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires, un beneficio a corto, mediano y largo plazo.

Este proyecto tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres víctimas de violencia de género en la localidad de Los Mártires, especialmente quienes son dependientes económicamente de su pareja que a su vez puede ser su victimario, para romper estos ciclos de violencia y dependencia.

La herramienta de Gerencia Social de Redes y Alianzas es estratégica para este proyecto porque permite a los actores de la localidad de los Mártires aportar desde sus competencias y pertinencia de manera articulada en la disminución del índice de violencia de género e incrementar a su vez los indicadores de empoderamiento económico de las mujeres víctimas de violencia de género. Para este fin, es necesario fortalecer las redes de actores que puedan apoyar las estrategias de reparación psicológica, social, capacitación y desarrollo de competencias laborales, brindando a las mujeres no sólo una nueva visión de sí mismas, si no, brindando alternativas para desarrollar su autonomía económica a partir de talleres vocacionales.

El componente de empoderamiento psicológico es la columna vertebral de esta estrategia ya que busca promover mujeres que pueden tomar decisiones autónomas, informadas y críticas para desarrollar una vida libre, en la que puedan participar en términos de igualdad dentro de un territorio en el que persisten múltiples violencias además de las complejidades de las dinámicas sociales que se encuentran en la localidad de los Mártires, dónde se normaliza el maltrato verbal, las acciones controladoras, las discriminaciones, los gritos y otros signos de violencia en todo tipo de relaciones.

Esta herramienta de la Gerencia Social de Redes y Alianzas también está enfocada en la educación de las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires, para que aprendan a identificar los signos tempranos de alarma de las relaciones abusivas previniendo que cualquiera de la violencia se escale, rompiendo las barreras estructurales y culturales machistas y violentas que hay en este territorio.

Abordar este tema, es fundamental para lograr una sociedad paritaria, es decir, una sociedad que brinde garantías del pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, un compromiso pactado no solo en los derechos humanos, sino también en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, es por eso que dentro de la

estructura de este trabajo de grado se apunta a cinco de los 17 Objetivos de desarrollo sostenible: Fin de la pobreza, igualdad de género, trabajo decente, crecimiento económico, reducción de las desigualdades y alianzas para lograr los objetivos ; temas coyunturales que están incrustados en las agendas públicas de los Gobiernos en todo el mundo.

El empoderamiento psicológico y económico de las mujeres es la forma más efectiva para disminuir la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres, además de promover el desarrollo social de un territorio. Cómo lo expresa el informe de ONU Mujeres (2018) “El progreso de las mujeres, transformar la economía para garantizar derechos” Las Mujeres con acceso y control de recursos económicos logran más fácilmente romper los ciclos de violencia y pobreza, establecer relaciones equitativas y fortalecer su liderazgo en el desarrollo, la democracia y la construcción de la paz.

La importancia de plantear este proyecto de Gerencia Social consiste en fundamentar la ruptura de las barreras estructurales y culturales que hay en la localidad de Los Mártires, con el propósito de resolver esta problemática, impulsando la generación de recursos económicos propios desde el trabajo remunerado, a partir de talleres vocacionales, con componentes de empoderamiento psicológico, promoviendo que las mujeres puedan alcanzar una vida autónoma en la que puedan participar en términos de igualdad, incrementando la confianza y la autoestima en sí mismas, ampliando su círculo social, ayudándoles a descubrir nuevas motivaciones y construyendo mecanismos de prevención para evitar que una nueva situación de violencia similar se repita.

Según el estudio de la Fundación Adecco, María José Landaburu, secretaria general de la Unión de Autónomos UATAE, escribió para el Diario: “la seguridad que aporta la independencia económica, junto con las expectativas y la confianza en sí mismas que supone para las mujeres un empleo estable, con ingresos suficientes y buenas condiciones

laborales, podría ser un elemento decisivo para reunir la fuerza necesaria que requiere interponer una denuncia y abrir paso a todo el proceso judicial y vital que esta conlleva”

El fin de este proyecto de grado desde de la Gerencia Social con la herramienta de las Redes y Alianzas es el de promover espacios de articulación entre actores estratégicos que acompañen procesos de reparación emocional y psicológica, formación vocacional y procesos de generación de recursos económicos en espacios seguros, construyendo una sociedad más justa y equitativa en donde el género no condicione ni limite el acceso a los derechos humanos destacando el rol protagónico que tienen todos los actores como agentes de cambio en los procesos de transformación social.

Por otro lado, se escogió la localidad de Los Mártires por la complejidad de sus dinámicas, que la convierten continuamente en escenario de todas las violencias; de no intervenir, esta problemática se irá compenetrando cada vez más en la cotidianidad de sus habitantes, aumentando la vulnerabilidad de las mujeres, al punto, posiblemente, de incrementar los indicadores de las violencias de género en la localidad y en la ciudad.

Así mismo, parte de la pretensión de este trabajo de grado, es el de ser un modelo que se pueda adaptar y replicar en otras localidades y zonas del país.

Objetivo General

Diseñar una estrategia de redes y alianzas para fortalecer el empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género en la localidad de Los Mártires, impulsando competencias laborales y psicológicas para su autonomía económica.

Objetivos específicos

- Consolidar información documental, institucional, de la localidad de Los Mártires para obtener una lectura frente a la situación real de vulneración de derechos.
- Establecer un diagnóstico por medio de la caracterización e información de mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires que permita generar un mecanismo de atención que mitigue el daño causado por la situación de violencia.
- Formular un instrumento de redes y alianzas que de manera articulada, desde programas institucionales y organizaciones no gubernamentales, permitan mejorar la oferta de servicios en reparación y formación de las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de Los Mártires, acciones que permitan generar una transformación a través del empoderamiento psicológico y económico.

Diseño metodológico

Para resolver el problema de la metodología y entendimiento de las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de la localidad de los Mártires, se planteó un tipo de investigación descriptiva, ya que la “información recolectada tiene por finalidad explicar los hechos sin alterarlos” como lo determinó Hernández Sampieri⁹ pues su fin es el de clasificar, definir, dividir y resumir la información suministrada por la población objeto de estudio.

⁹ <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0036086/cap03.pdf>

El enfoque de investigación que se ha determinado vincula la técnica de investigación cuantitativa por medio de encuestas, instrumento que permite perfilar las necesidades de las víctimas sin caer en procesos de revictimización, así como los intereses de la población objeto de estudio, igualmente, una evaluación de impacto que nos permita conocer el efecto generado luego de participar en el proceso de redes y alianzas.

El método de abordaje del problema será inductivo, ya que este método se caracteriza por ser ampliativo, o sea, generalizador, ya que parte de premisas cuya verdad apoya la conclusión, pero no la garantiza¹⁰. De esta forma se estudiará la situación de las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires, en ese sentido, el tipo de investigación aplicada es como la plantea Padrón (2006) quien la ha definido como: “Aquella que incluye cualquier esfuerzo sistemático y socializado por resolver problemas o intervenir situaciones” (p.33).

El diseño se encuentra enmarcado bajo la línea investigativa no experimental, que permite observar el fenómeno tal cómo se da en su entorno natural, articulado con entidades de orden público distrital como la Secretaría de la Mujer y el Instituto Distrital para la Protección De la Niñez y Juventud IDIPRON.

La praxeología:

Ver: Se ha identificado que en la localidad de Los Mártires se ha naturalizado la violencia y discriminación contra las mujeres, y se presenta en altos niveles como el físico, psicológico, sexual, patrimonial, simbólico, y entre tanto, no se dignifica su rol y su labor como cuidadoras, hecho que genera una vulneración economía y psicológica para ellas.

¹⁰ <https://concepto.de/metodo-inductivo/#ixzz7Tqsy6UU>

Juzgar: De acuerdo a lo anterior, una vez las mujeres reciban formación, apoyo, y generen recursos propios, van a tener otra visión frente a sus objetivos personales y medios para mejorar su calidad de vida.

Actuar: Desarrollar una estrategia de redes y alianzas con diversos componentes y actores estratégicos que generen una red de apoyo alrededor de este grupo de mujeres y les permita salir de ese círculo de violencia y de pobreza.

Devolución creativa: Se espera dejar en la localidad un grupo de mujeres gestoras y multiplicadoras del proceso de empoderamiento, pero también una estrategia que funcione como modelo de generación de ingresos para poblaciones vulneradas.

Para la realización de las entrevistas, se adelantó un mapeo de los actores. Posterior a la identificación de las personas, se realizaron visitas a las instituciones a fin de conocer los datos de contacto de los funcionarios públicos que en el medio tienen responsabilidad directa e indirecta frente al fenómeno de las Violencias contra las mujeres.

Revisión Documental, Conceptual y Normativa:

La consulta documental, fue realizada vía web, desde allí se accedió a

En el Informe de la Relatoría Especial sobre la Violencia contra la Mujer (1993), expuesto en la asamblea General de las Naciones Unidas, aunque sin efectos jurídicos, se estableció el primer marco de análisis y medidas de protección contra la violencia hacia las mujeres y las niñas, esto a nivel nacional e internacional, ya que se reconoció la violencia

contra la mujer cómo “A manifestation of historically unequal power relations between men and women”¹¹ adicional a esto, The Vienna Declaration and Programme of Action, adopted at the World Conference on Human Rights, reaffirmed that the human rights of women and of the girl child are an inalienable, integral and indivisible part of universal human rights,¹² sin embargo, en la Relatoría Especial, en marzo de 2019, dentro del marco de la celebración del 25º aniversario del mandato, se ha manifestado, que aunque se han traído numerosos casos positivos, a pesar de todos los mecanismos de protección que se han establecido, se siguen percibiendo la violencia y la discriminación contra la mujer, manifestaciones profundamente entre tejidas a los tejidos de nuestra sociedad, afortunadamente, han surgido movimientos cómo #Metoo y #NiUnaMenos que están rompiendo el silencio contra la violencia sexual, de género y demás violencias sistemáticas y abuso de poder.

La Convención Belém do Pará (1994) estableció el derecho a las mujeres de vivir libres de violencia, y ha dado las pautas para establecer leyes y políticas para la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra las mujeres y tiene 3 tipos de violencia: la violencia física (golpes, jalones, empujones entre otras), la violencia psicológica (humillaciones, amenazas, celos, chantaje, intimidación, descalificación entre otros) y la violencia sexual (imposición para tener relaciones sexuales o violación, abuso sexual, tocamientos sin consentimiento entre otros) además los establece en 3 espacios: la vida privada, la vida pública y el espacio dónde está perpetrada o tolerada por el estado.¹³

¹¹ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G19/178/31/PDF/G1917831.pdf?OpenElement>

13

https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelemdoPara.pdf

La convención toca temas profundos y sensibles, insertados en la sociedad, sin distinción de ubicación geográfica, busca romper los patrones del patriarcado y dar por fin una igualdad en el ser, en los derechos fundamentales y el bienestar de las mujeres, cuando se liberan de la discriminación, cuando se recalca el derecho a ser valoradas, educadas, cuando se invita a romper los patrones estereotipados de comportamientos, de prácticas sociales y culturales, habla de una reforma estructural de la sociedad.

Todas las personas tienen el derecho al reconocimiento, a ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos y sociales, porque todos son sujetos de derechos y pueden disfrutar del goce pleno de los derechos humanos.

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible gestada en 2015, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible, contó, de una forma no antes vista, con presencia de la sociedad civil, y se estructuraron como parte de la agenda 2030, los 17 ODS y las 169 metas, de las cuales, una de ellas está enfocada a combatir las desigualdades, a disminuir las brechas de género, como un llamamiento universal a la acción y mejorar la vida de las personas y del planeta en un plazo de 15 años.

Gender equality is not only a fundamental human right, but a necessary foundation for a peaceful, prosperous and sustainable world. ¹⁴

En Colombia, por medio de la Ley 248 de 1995, aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, donde se afirma, que la violación de los derechos de la mujer, es sistemáticamente una violación a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la

¹⁴ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/>

violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.¹⁵ esta ley destaca no sólo los derechos protegidos, también destaca los deberes del estado, los mecanismos interamericanos de protección, para erradicar la violencia contra las mujeres.

Adicional a esta, tenemos dentro de la jurisprudencia, otras leyes diseñadas para eliminar toda forma de violencia contra la mujer, cómo la Ley 1257 de 2008, que permite garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, en el ámbito tanto público como privado, también especifica la definición de la violencia contra la mujer, el concepto de daño contra la mujer, y los derechos de las víctimas en el artículo 8, entre esos la verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de la violencia, adicional a esto, como dice la sentencia SU080/20,

“Una comprensión sistemática de nuestra Constitución Política, arroja como resultado una interpretación que exige de la totalidad de los actores que conforman la vida en sociedad, el compromiso no solamente de evitar la comisión de actos que discriminen y violenten a la mujer, sino el de adelantar acciones que en armonía con el cumplimiento de las obligaciones propias de un Estado social de derecho, generen un ambiente propicio para que de manera efectiva, la mujer encuentre en el Estado, la sociedad y en sus pares - hombres y mujeres-, la protección de sus derechos, elevados a la categoría de Derechos Humanos, como lo es precisamente el derecho a vivir libre de violencia y en general, a no ser discriminada. y ser resarcida, reparada y/o compensada por el daño que se le causó con el desconocimiento de su derecho fundamental a vivir libre de violencia y discriminación de género y de violencia intrafamiliar”¹⁶

¹⁵ https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_248_1995.pdf

¹⁶ <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/SU080-20.htm>

En su capítulo IV, El Gobierno Nacional deberá formular, aplicar actualizar estrategias planes y programas integrales para la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer, al igual que el objetivo de este proyecto de aplicación del Instrumento de Gerencia Social, de Redes y Alianzas, ya que la sociedad y el Estado deben asumir un rol activo y reparador para las mujeres víctimas de violencia de género, al no haber mecanismos suficientes de prevención y erradicación de la violencia de género.

La violencia puede darse sistemáticamente ligada a otros tipos de situaciones de vulnerabilidad en la población, un factor determinante, aunque no necesariamente está ligado a ello, es la pobreza, ya que las dependencias económicas hacen que los sujetos están subyugados a un posible opresor. La incapacidad de sostener de forma autónoma e independiente las necesidades mínimas, obligan, en muchas ocasiones a las víctimas a mantenerse indefensos y vulnerados ante el proveedor.

Esta pobreza relativa puede percibirse desde varios factores, cómo la calidad de la educación, la incapacidad para acceder a bienes y servicios, la incapacidad de contar con un entorno con entes protectores, que asegure su integridad y seguridad física, la falta de empleo o de generación de ingresos, la informalidad e irregularidad de los mismos, el aislamiento social, y redes protectoras hacen a las víctimas presas fáciles y vulnerables, sometidas a sus victimarios.

“En Colombia, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, en su informe Forensis (2013) Datos para la Vida, se señala que durante el 2012 se registraron 68 230 casos de violencia intrafamiliar, siendo el 65 58% violencia de pareja, seguido por un 18 2% violencia entre otros familiares y el 14 23% la violencia contra los niños, niñas y adolescentes Adicional- mente, observa dicha entidad

que en los distintos contextos la mujer fue la más victimizada con un 77 58% de los casos La vivienda sigue siendo el espacio en el que se ejercen con mayor frecuencia las agresiones”

No se puede negar, que en términos de igualdad y derechos para las niñas y mujeres, la situación a nivel global ha mejorado, más niñas están asistiendo a las instituciones educativas, se está reduciendo los indicadores de matrimonio servil, hay más mujeres en posiciones de liderazgo y hay más leyes enfocadas a fomentar la igualdad de género, sin embargo, aún hay mucha dificultad al aplicar la normatividad, y los estereotipos sociales y culturales son difíciles de erradicar y a la balanza aún le falta mucho para llegar a la igualdad en todos los aspectos, adicional a esto, no podemos desestimar las consecuencias que la pandemia trae consigo.

El confinamiento incrementó los indicadores de mujeres cuidadoras en el hogar, pero no fue lo único que se incrementó, según el informe del observatorio Colombiano de las mujeres, durante el 2020, en los meses de marzo y abril registraron un aumento del 142% en las llamadas efectivas en la línea de atención de violencia respecto al año 2019 y más del 90% de estas llamadas fueron de mujeres, adicional a esto, entre el 25 marzo y el 25 de agosto de 2020, según el boletín publicado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, hay una disminución del 50% de los casos atendidos durante este periodo comparado con el año 2019 y el 40% (3384 casos) de estas atenciones fueron dirigidas a mujeres. Para el primer trimestre de 2021, se atendieron 10897 casos de este mismo perfil, y el 70% de las atenciones fueron víctimas mujeres.

Según el boletín, la dificultad para denunciar estos hechos se pudo presentar por la limitación en el acceso a las instituciones por las diferentes medidas de confinamiento y movilidad o por el miedo que sentían de salir de sus viviendas porque convivían con su

agresor, esto generó que la víctima no tuviera las posibilidades óptimas para recibir el apoyo requerido.

MÉTODO Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Aspectos metodológicos:

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, la Secretaría Distrital de la Mujer consolidó el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá -OMEG- como una herramienta de estudio, análisis, consolidación de información que afecta a las mujeres en Bogotá.

El tablero de indicadores del Sistema Violeta. Este sistema se creó a partir del Acuerdo Distrital 677 de 2017, con el fin de hacer seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento en violencias de género. El presente tablero de indicadores es el punto de entrada para consultar indicadores destacados del sistema en los últimos meses. Desafortunadamente, no se cuentan con muchos instrumentos estadísticos que den razón reciente y robusta por localidad y sexo. La más reciente encuesta multipropósito es de 2017, es por esto, que los datos expuestos en este proyecto de grado, son del resultado del compilatorio de fuentes alternativas realizado por el OMEG, cómo la encuesta virtual mi voz, mi ciudad, el programa Bogotá Cómo Vamos y fuentes oficiales como el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional (Siedco), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y Saludata, entre otras fuentes.

Datos sociodemográficos y población objeto de estudio:

Según las proyecciones para 2021 del DANE y la Secretaría Distrital de Planeación, con base en el Censo 2018, en Los Mártires:

FIGURA 1

Población por sexo en la localidad de Los Mártires

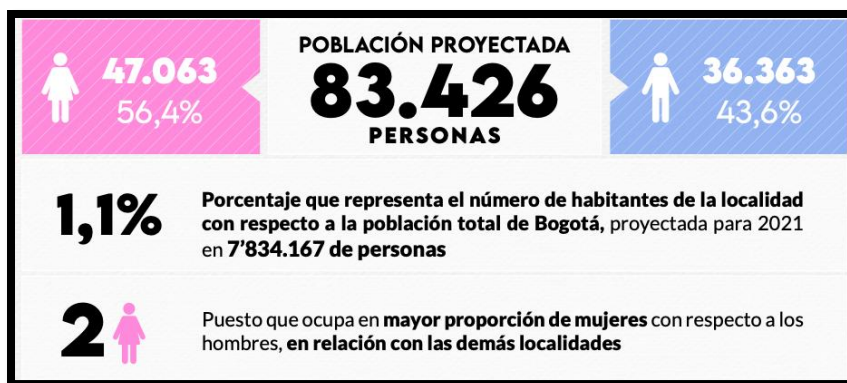


Figura 1: Datos sobre localidad y porcentaje poblacional por género.

FIGURA 2:

Pirámide poblacional por rango etario

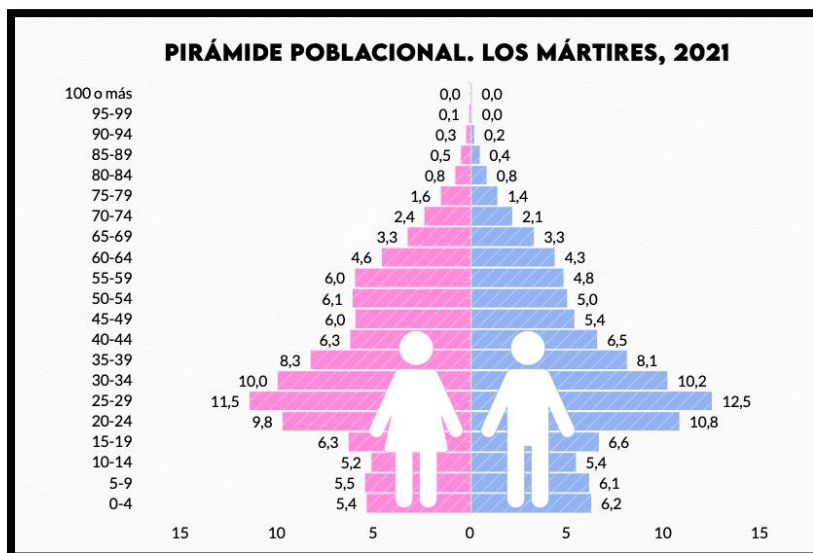


Figura 2: Datos sobre rango etario por género en la localidad de Los Mártires

A continuación, se presenta una serie de conclusiones alrededor de los datos obtenidos:

- 45 a 49 años grupo etario a partir del cual predominan las mujeres.
- 2 de cada 3 el 70,3% de las mujeres están en edad productiva (entre 15 y 59 años)
- 58,4% proporción de mujeres entre las personas mayores de 60 años.
- Índice de envejecimiento en los Mártires es de 85 mujeres mayores de 60 años por cada 100 mujeres menores de 15, mientras que, para los hombres es de 71. En Bogotá, el índice general es de 76 personas adultas de 60 o más años por cada 100 menores de 15 años.
- Índice de dependencia 42 mujeres potencialmente dependientes (menores de 15 y mayores de 60 años) por cada 100 mujeres potencialmente productivas, mientras el de los hombres es de 25. en Bogotá es de 50 y 29, respectivamente
- 34.798 número de hogares que en 2021 habitan en 33.145 viviendas ocupadas, de las 36.595 viviendas totales que hay en la localidad¹⁷. de acuerdo con el censo 2018, el 41,9% de los hogares en Bogotá tienen la jefatura de hogar en cabeza de una mujer.
- Estrato entre las mujeres que informan el estrato de las facturas de energía eléctrica que reciben en su vivienda, el 85,9% corresponden al estrato 3 y el 14,1% a los estratos 2 y 4¹⁸

POBREZA

- **4,3%** Cifra de los hogares pobres multidimensionales con jefa mujer (0,9% de los hogares con jefe hombre)

¹⁷ DANE - Secretaria Distrital de Planeación, proyecciones 2021 con base en el Censo 2018.

¹⁸ DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer.

- **7,2%** Cifra de hogares con jefa mujer que estaban en pobreza extrema en 2017.
Entre los hogares con jefe hombre era del 3,9%¹⁹

FIGURA 3 y 4:

Datos sobre violencia intrafamiliar en la localidad de Los Mártires

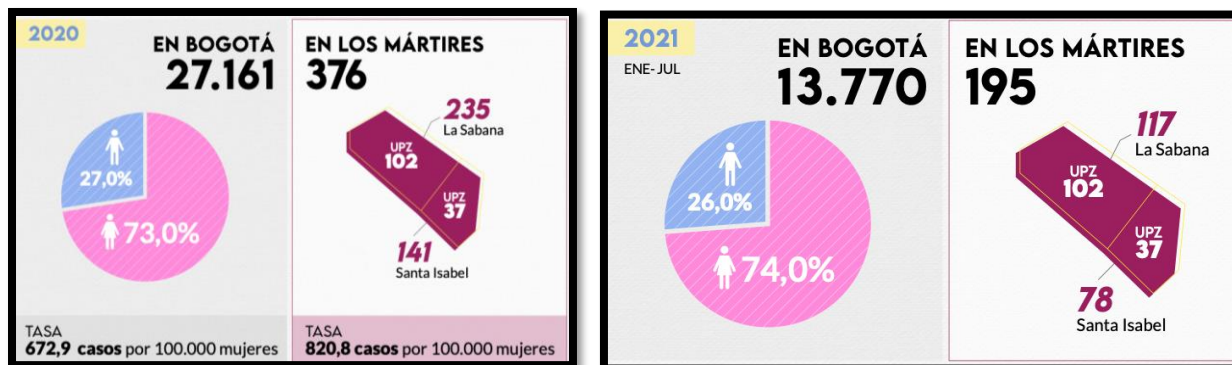


FIGURA 3 y 4: En los reportes de violencia intrafamiliar entre el año 2020 y 2021 se puede establecer que del 100% de los reportes, en promedio el 73.5% de los casos son mujeres.

EL TRABAJO Y EL COVID-19

- En la informalidad hay una diferencia del 27,4% entre los ingresos de las mujeres y los hombres en 2020 (las mujeres perciben menos ingresos).
- Un 78% de las mujeres (en 2020) y un 80% (en 2021), manifestaron que ellas o algún miembro de su hogar habían perdido su empleo por la pandemia:

¿Qué hicieron las mujeres durante la reactivación económica?

- 1 de cada 10 emprendió, encontró un nuevo empleo o regresó a su antiguo empleo
- 4 de cada 10 no perdieron el empleo

¹⁹ DANE - Secretaría Distrital de Planeación, Encuesta Multipropósito 2017. Cálculos del OMEG, SDMujer

- 5 de cada 10 no trabajan de forma remunerada o aún no tienen empleo

LA EDUCACIÓN:

Para febrero de 2021, el 34% de las mujeres de la localidad de Los Mártires manifestaron estar muy insatisfechas y el 17% estar muy satisfechas con la calidad de la educación y manifestaron que la educación virtual no fue de calidad.

FIGURA 5:

Clasificación de delitos contra las mujeres en Bogotá, OMEG

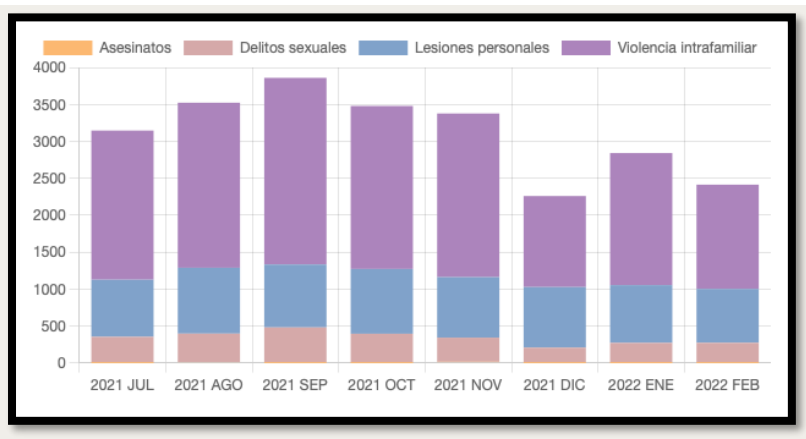


FIGURA 5: SIEDCP de la DIJIN-Policía Nacional, elaborado por la oficina de análisis de la información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

FIGURA 6:

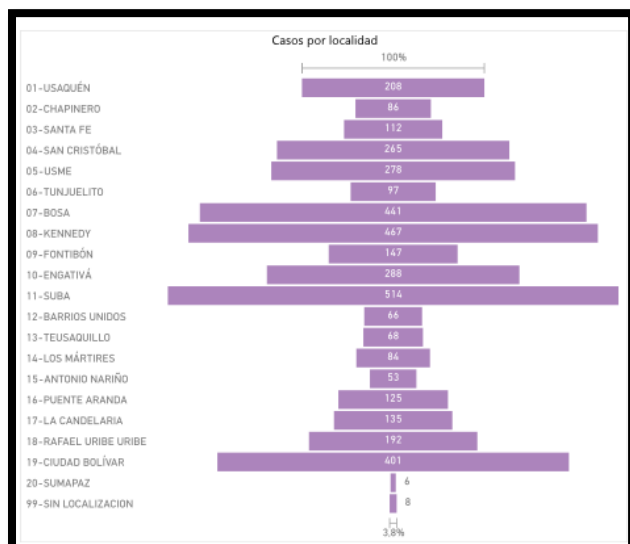


FIGURA 6: SIEDCP de la DIJIN-Policía Nacional, elaborado por la oficina de análisis de la información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

FIGURA 7:

Delitos sexuales por localidad.

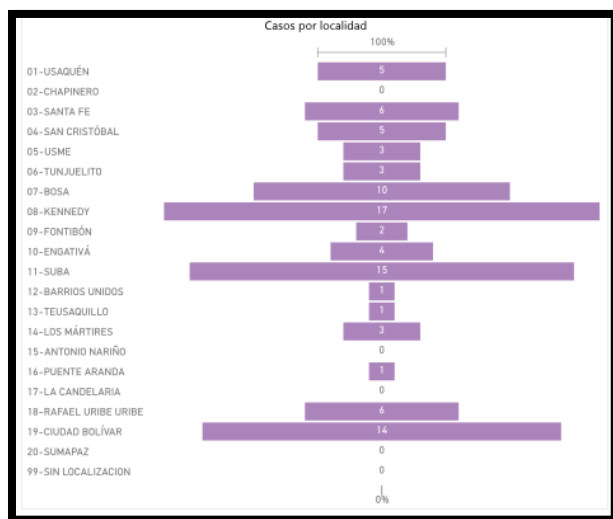
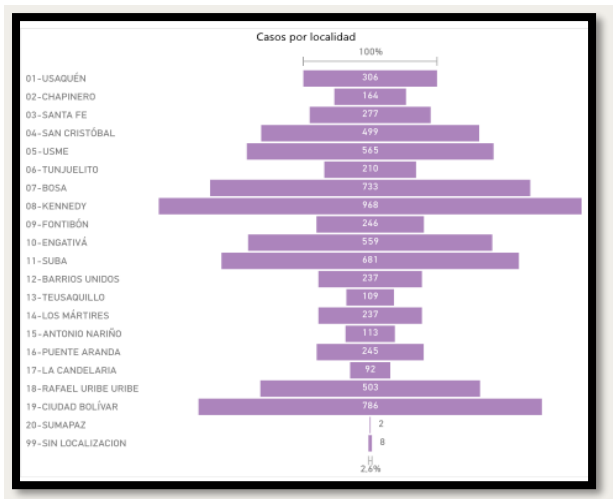


FIGURA 7: SIEDCP de la DIJIN-Policía Nacional, elaborado por la oficina de análisis de la información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

FIGURA 8:



Lesiones personales por localidad.

FIGURA 8: SIEDCO de la DIJIN -POLICIA NAACIONAL- Elaborado por la oficina de análisis de la información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

FIGURA 9

Violencia intrafamiliar por localidad.

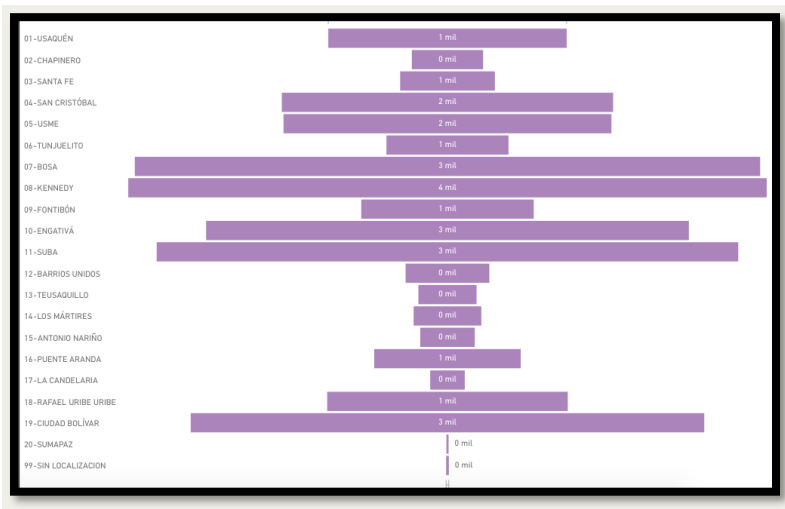


FIGURA 9: SIEDCO de la DIJIN -POLICIA NAACIONAL- Elaborado por la oficina de análisis de la información y Estudios Estratégicos, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

EL INSTRUMENTO

Para desarrollar el enfoque de investigación cuantitativo se estableció la encuesta como la herramienta más acertada, ya que se podían desarrollar un conjunto de preguntas cerradas que ayuda conocer de una manera tipificada a un grupo representativo de la población objeto de estudio.

Las preguntas se enfocaron a conocer los intereses de las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires, más no en determinar su estado de vulnerabilidad, ya que esta acción puede recaer en un proceso de revictimización de las mismas.

MATRIZ DE CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	ÍTEMS	FUENTE	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN
¿Lugar de residencia, la víctima es residente de la localidad de los Mártires?	Vive en la localidad	Si	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	No vive en la localidad	No	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Vive en la periferia de la localidad	Cerca	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
Rango etario, en qué edad se presentan más víctimas de Violencia de género en la localidad de los Mártires	Menor de edad	Menor de edad	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Adulto joven	Entre 18 y 30 años	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Adulto	Entre 30 y 40 años	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Adulto mayor	Mayor de 40 años	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
¿Grado de escolaridad, que nivel educativo promedio tienen las mujeres Víctimas de Violencia de género de la localidad de los Mártires?	Primaria	Primaria	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Bachillerato	Bachillerato	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Técnico	Técnico	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Profesional	Profesional	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas

¿Generación de ingresos, Las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires son dependientes económicamente?	Si depende económicamente	Sí dependo económica mente de alguien y no genero ingresos propios	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	No depende económicamente	No dependo de alguien económica mente y sí genero mis ingresos propios.	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
Talleres vocacionales: ¿Que oficio le interesaría aprender para generar ingresos de forma autónoma e independiente?	Productos artesanales	Manualidades	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Culinaria	Cocina	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Productos manufacturados	Costura	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
¿Disponibilidad de tiempo, dispone de tiempo para capacitarse?	Autonomía en la toma de decisión	Si	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Autonomía en la toma de decisión	No	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
Interés por capacitarse. ¿Está dispuesta a acceder de manera gratuita?	Autonomía en la toma de decisión	Si	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas
	Autonomía en la toma de decisión	No	Beneficiarias de la Manzana del Cuidado	Encuesta con preguntas cerradas

Aplicación del Instrumento

El instrumento se realizó y ejecutó a través de la plataforma de Google Forms, un formulario de 7 preguntas cerradas aplicado a 31 usuarias de La estrategia La Manzana del Cuidado ubicado, de la Secretaría de la Mujer, en el espacio otorgado por el Castillo de las Artes, en la localidad de los Mártires.

Del instrumento aplicado se puede interpretar los siguiente:

FIGURA 10

Localización de Los Mártires.

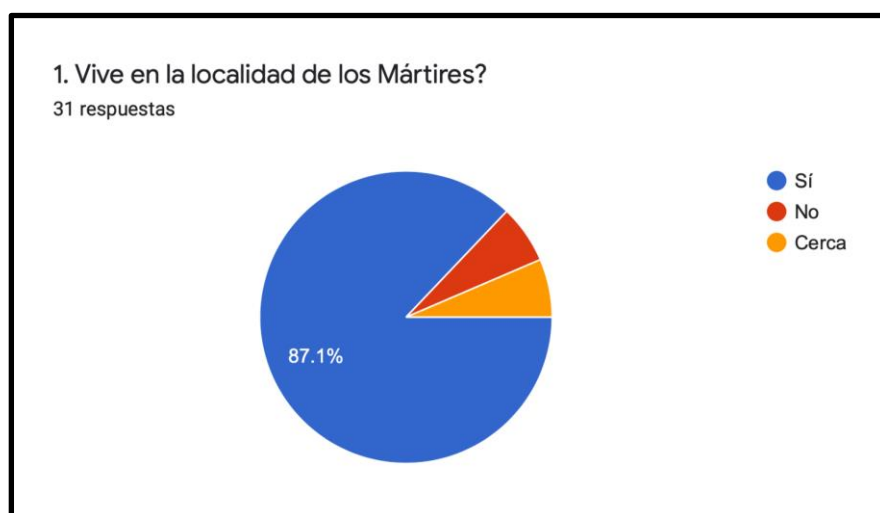


Figura 10: Del 100% de las mujeres encuestadas, el 87.1% es residente de la localidad de los Mártires, el porcentaje restante viven en la periferia.

FIGURA 11

Rango de edad de mujeres de la localidad de Los Mártires.

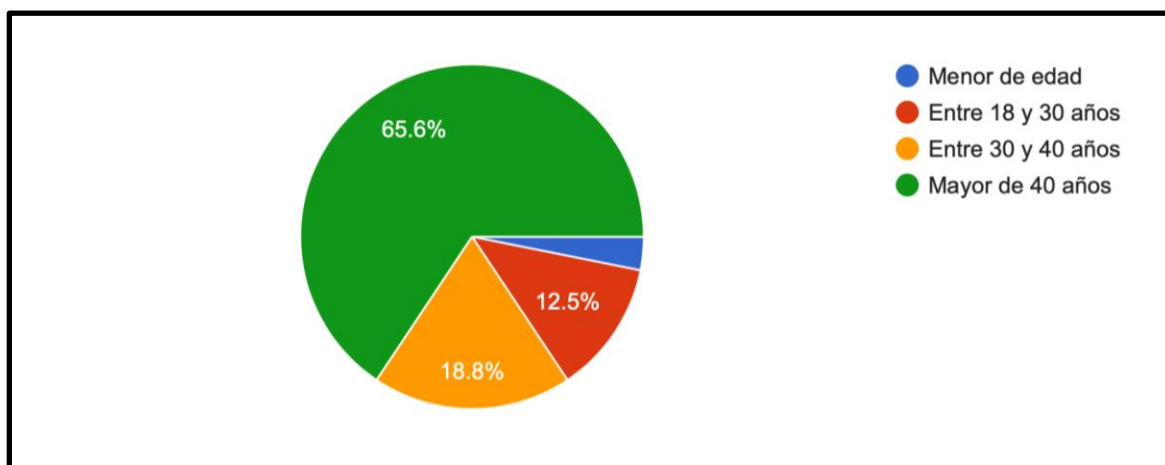


Figura 11: Del 100% de las mujeres encuestadas el 65.6% es mayor de 40 años, es decir que aún están dentro de una edad productiva.

FIGURA 12

Grado de escolaridad de las mujeres de Mártires.

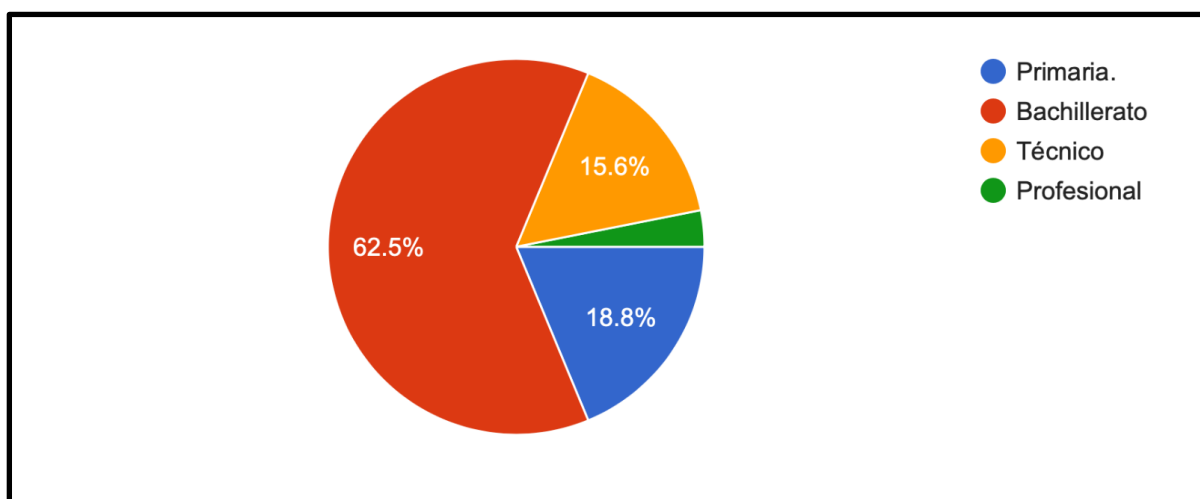


Figura 12: Del 100% de las mujeres encuestadas el 62.5% está en bachillerato, sólo un 15.6% tiene una educación enfocada al desarrollo productivo y generación de ingresos.

FIGURA 13

Generación de ingresos o dependencia económica de las mujeres de Mártires.

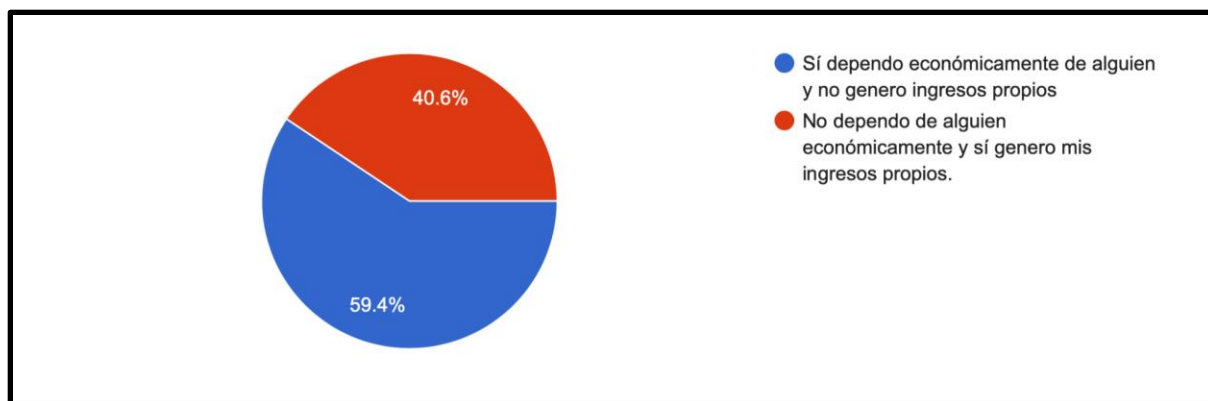


Figura 13: Del 100% de las mujeres encuestadas el 59.4% depende económicamente de alguien y no generan ingresos propios.

FIGURA 14

Intereses sobre oferta de capacitaciones para mujeres de los Mártires

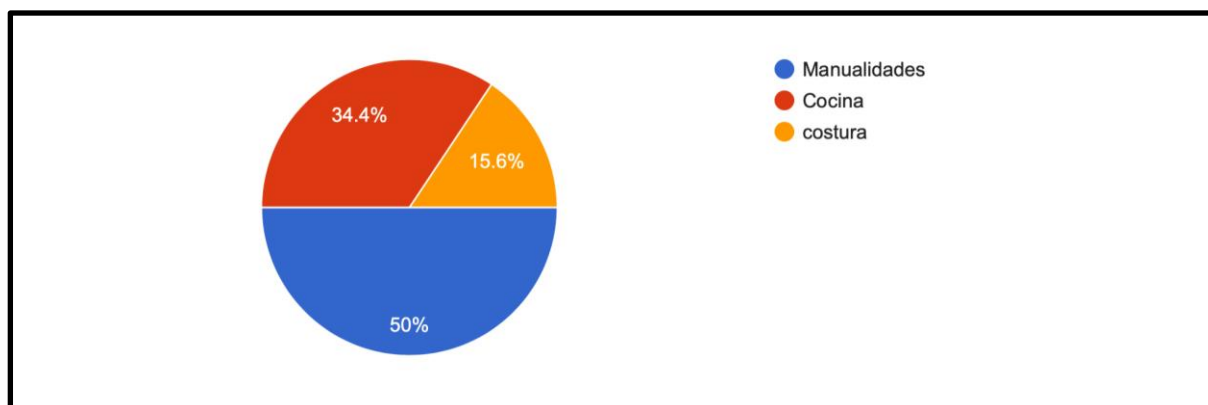


Figura 14: Del 100% de las mujeres encuestadas el 50% preferiría aprender manualidades para generar ingresos propios.

FIGURA 15

Disposición de tiempo de las mujeres alrededor de las capacitaciones

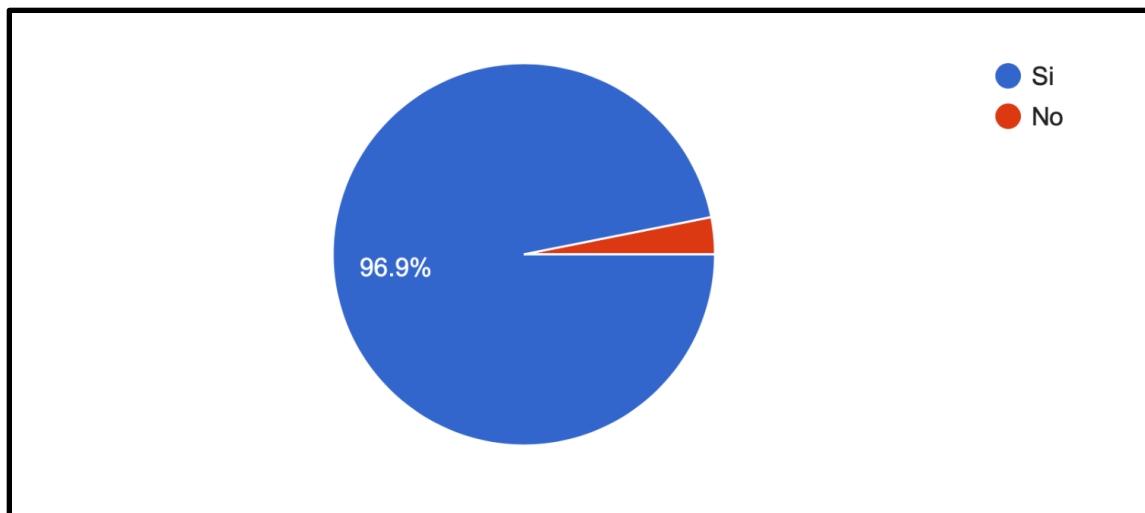


Figura 15: Del 100% de las mujeres encuestadas el 96.9% dispone de tiempo para capacitarse.

FIGURA 16

Disposición de acceder a cursos de manera gratuita

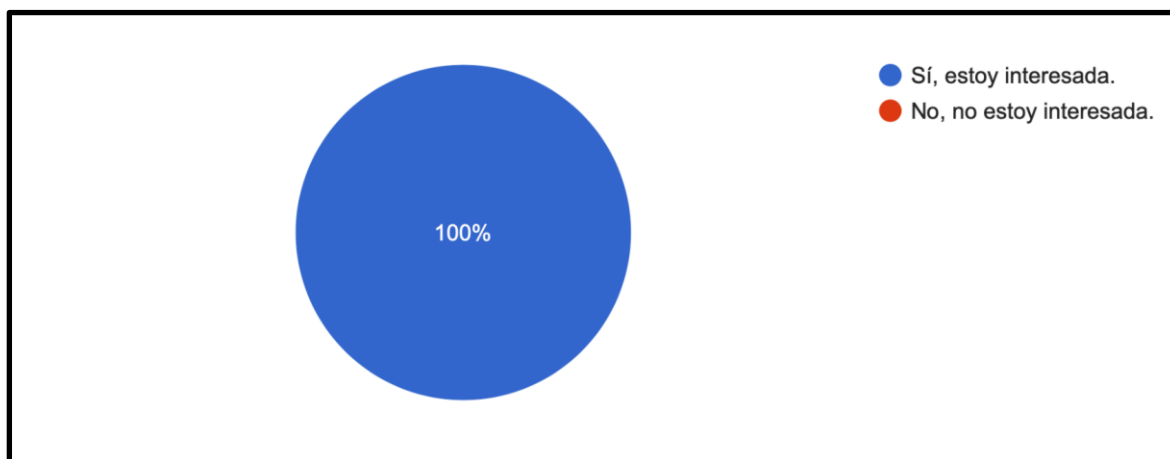


Figura 16: Del 100% de las mujeres encuestadas el 100% está interesada en capacitarse de forma gratuita.

Estrategia de fortalecimiento organizacional

Redes y alianzas

Diagnóstico de necesidades en cuanto a la red

Este proyecto es una estrategia desde la Gerencia Social, enfocado en disminuir la brecha de género en la localidad de Los Mártires, fortaleciendo las capacidades productivas y psicológicas de las mujeres víctimas de violencia de género en esta localidad. El instrumento de redes y alianzas busca que los actores públicos y privados, en articulación, generen acciones de empoderamiento psicológico y económico de las mujeres, llevándolas a la autonomía económica, reparando el daño consecuente de la violencia ejercida hacia ellas y liberando este territorio de los roles patriarcales impactando positivamente sus vidas y la de su localidad.

La reparación del daño emocional y psicológico se vuelve un factor fundamental en esta estrategia ya que los eventos traumáticos no se olvidan fácilmente, acompañan a las víctimas en su cotidianidad, esas secuelas quedan en la memoria, determinando el presente y se vuelven parte de las vivencias y relaciones actuales, hay recuerdos que marcan profundamente a las personas, que no dejan vivir tranquilamente la cotidianidad, como congelando en el tiempo el estado de víctima que vive una y otra vez los hechos victimizadores, sin dejar que evolucionen de este estado, el sufrimiento se vuelve un ciclo eterno, sin un fin y ese sufrimiento es el punto clave de la construcción de la figura de víctima. cómo lo expresa en su artículo "Rehabilitar la cotidianidad", Francisco Ortega (2008) sostiene que "la experiencia traumática despliega una temporalidad en la que el pasado coexisten e incluso agobia afectivamente el presente de tal manera que su inscripción en el

registro de la memoria y la historia es a la vez solicitado y frustrado: el trauma 'no se deja olvidar por nosotros" (pp. 33-34).²⁰

Identificación de actores estratégicos

Tabla 2.

Actores	Intereses y expectativas frente al problema	Posición	Contribución o gestión
Mujeres	Le interesa desarrollar independencia y empoderamiento económico, capacitarse en diferentes oficios para obtener ingresos.	Beneficiarias: reciben directamente los beneficios de la intervención.	Su contribución al tiempo de asistencia a los talleres y capacitaciones.
SDMujer, La SubSec de fortalecimiento de capacidades y oportunidades, Dir. Eliminación de la Violencia	Le interesa porque apoya y complementa los procesos de restablecimiento de derechos de las mujeres víctimas de violencia en la localidad de los Mártires.	Cooperante: cuenta con el mapeo de las mujeres víctimas de violencia en la localidad y infraestructura y talento humano para la atención de las mismas.	Puede apoyar en la gestión del contacto directo y acercamiento a la población beneficiaria de la intervención.
Sec. Desarrollo Económico	Le interesa por que desarrollaría un proceso enfocado en el empoderamiento femenino con mujeres víctimas de violencia de género.	Cooperante: Le interesa apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género.	Su contribución se enfoca en brindar su talento y recurso humano, rutas y estrategias para el desarrollo de emprendimientos y comercialización de los productos realizados por las beneficiarias.

²⁰ <https://vlex.com.co/vid/transformacion-emociones-victimas-conflicto-801679021>

<i>Castillo de las Artes</i>	Le beneficia porque es un espacio que se está posicionando en la localidad y en el centro de la ciudad como un espacio de restablecimiento de derechos.	Cooperante, le interesa seguir posicionándose como un espacio abierto a la comunidad y centro de restablecimiento de derechos.	Su contribución está en el préstamo de los espacios para la realización de talleres y formación de las beneficiarias
<i>Entorno</i>	Le preocupa porque el temor y la fragilidad facilita su control en el territorio.	Genera resistencia ante el cambio y el ingreso de otras autoridades.	Su contribución radica en permitir que las víctimas de violencia generen fuentes de ingreso y sean capacitadas.

Formulación de la estrategia

La metodología para la planeación y realización del proyecto integrador se desarrollará en primera instancia con una investigación descriptiva, enfocada en analizar las características de la población beneficiaria, con un primer paso en la revisión documental, continuando con lecturas territoriales, conceptuales y normativas, se estudiará la situación de las mujeres víctimas de violencia de género de la localidad de los Mártires, de esta forma, el resultado será una estrategia que permita mitigar la problemática de violencia de género presente en este sector.

La recolección de la información será por medio de encuestas desde la aplicación de Google Forms, con preguntas cerradas que permitan identificar sus intereses, esta metodología posibilita que se realice una intervención con base en los intereses reales de la población, al finalizar el proceso, será pertinente una evaluación de impacto que permita identificar el impacto en los indicadores.

Para el mapeo de actores, su pertinencia e interés, se utilizó la herramienta UciNet, del paquete de software de ARS, con la cual se calculan indicadores de pertinencia de los actores llamados a realizar la articulación.

Aliados estratégicos

Este proyecto diseña un esquema de redes y alianzas como herramienta de gerencia social, con el propósito de fomentar capacidades y consolidar escenarios propicios para la autonomía económica de las mujeres, promoviendo espacios de articulación entre actores estratégicos que acompañen el proceso en líneas de formación académicos o técnicas y de acompañamiento a través de múltiples relaciones basadas en principios de reciprocidad y de cooperación entre redes institucionales, redes asociativas y redes informales en distintas escalas territoriales.

Los principales actores de esta red de alianzas son:

Secretaría de la Mujer del Distrito, la cual es la institución encargada de articular, coordinar e implementar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como de garantizar la protección de los derechos humanos de las mujeres. En la localidad cuenta con una “Casa de la igualdad y oportunidades para todas” un espacio de encuentro diseñado para la promoción de los derechos de las mujeres y el desarrollo de procesos orientados al empoderamiento social y político, promotores del liderazgo, la autonomía y el ejercicio pleno de derechos.

Asimismo, *la Alcaldía de Bogotá*, cuenta con la estrategia “*Manzanas del Cuidado*” en esta localidad, la cual hace parte del Sistema Distrital de Cuidado en territorio, en donde se concentran oferta de servicios para apoyar a las mujeres en formación y bienestar, además de cuidar a las personas que tienen a su cargo, pues en este espacio les prestan servicios

para desarrollar sus capacidades, garantizar que retomen sus proyectos de vida y fortalezcan alternativas para su autonomía económica.

La manzana del cuidado de Los Mártires cuenta con un enfoque territorial particular, pues tiene en cuenta las dinámicas y las realidades de personas que son particularmente vulnerables en la zona, como las mujeres que realizan actividades sexuales pagas, las personas con enfoque diferencial por género y las mujeres inmigrantes y su oferta se encuentra principalmente en el Castillo de las Artes, el primer centro de Arte, cultura y memoria con disponibilidad 24/7 de Bogotá.

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON, es la entidad del Distrito estructurada para dar atención y restitución de derechos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la capital; una entidad que por su naturaleza es fundamental en el proceso de articulación, ya que en Los Mártires viven 46.389 mujeres, de las cuáles el 29 % son mayores de 15 años, quiénes en su mayoría realizan trabajos domésticos y de cuidado no remunerado en el hogar como actividad principal, por esta razón, el IDIPRON es un actor estratégico para realizar el abordaje de las mujeres del grupo etario entre 18 y 28 años. Adicionalmente a esto, el IDIPRON, es una de las tres entidades operadoras de El Castillo de las Artes.

Por otra parte, *la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico* es una de las entidades con las cuales se busca generar articulación, pues su misión tiene por objeto orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico, la generación de empleo y de nuevos ingresos para los ciudadanos, pero sobre todo, tras los efectos de la pandemia, tiene un fuerte enfoque de trabajo para cerrar las brechas de género en el mercado laboral que amplió el COVID19.

Semáforo de alianzas

Para realizar un adecuado mapeo de los actores de la estrategia y las alianzas pertinentes además de un adecuado análisis de la información, se utiliza la herramienta UCINET, un software que brinda una representación de las interacciones entre los diferentes actores de redes (Aguilar y Velásquez, 2005).

FIGURA 17

Mapeo de redes de alianzas

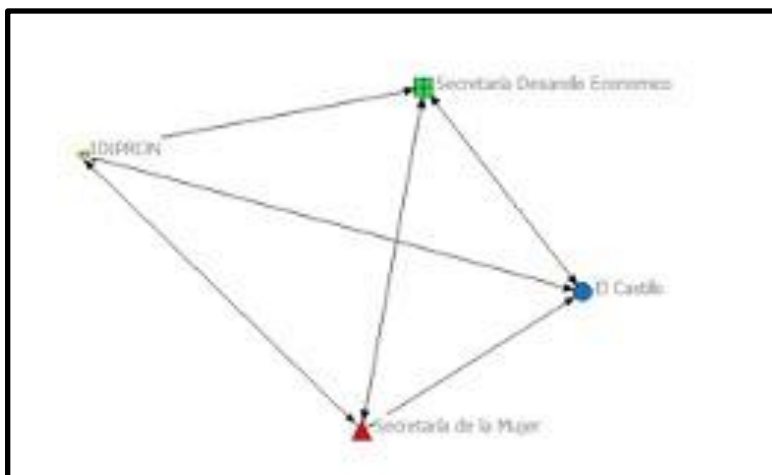


Figura 17: Elaboración propia a través de la herramienta Ucinet

En términos generales, se percibe un resultado positivo en relación al estado de las alianzas, pues en ellas predomina la autonomía, lo que quiere decir que existen con estos actores. Este aspecto servirá como punto de referencia para mostrar a otras organizaciones del sector público o privado que se pueden generar alianzas con resultados positivos y de impacto.

Conclusiones y recomendaciones:

Desde los objetivos hallamos que, si bien en el entorno social, político, legal, económico hay una creciente tendencia al empoderamiento femenino y un reconocimiento de las violencias de género, la localidad de los Mártires es un territorio controlado, dominado por las diferentes mafias, por lo tanto, la libertad es sólo un imaginario, es por esto que el trabajo propuesto debe estructurarse desde la iniciativa de un privado, los planes de desarrollo son temporales, ligados a la administración del momento, por lo tanto no hay una estrategia continua y los procesos siempre son interrumpidos y desechados.

La estrategia de redes y alianzas es pertinente, ya que cada entidad tiene un enfoque específico, pero, las víctimas y su reparación deben tener una cobertura que cubra todas sus necesidades

Por otro lado, sobre la recolección de la información, encontramos que las fuentes oficiales, las entidades públicas se quedan cortas en la recolección de la información, en el ejercicio de consolidar información documental, institucional, de la localidad fue necesario que las mismas entidades acudieran a fuentes no oficiales, bajo el riesgo de disminuir su credibilidad afectando el diagnóstico previo de la situación dando como resultado inseguridad en la creación de mecanismos de atención que mitigue el daño causado por la situación de violencia, así mismo, la aplicación del instrumento nos da una muestra de los intereses y necesidades de la población objeto de estudio, toda la información recolectada por las diferentes entidades nos hablan de la situación que viven las mujeres víctimas de violencia de género de los Mártires, pero ninguna se ha enfocado en la búsqueda de la solución, en recoger los intereses y necesidades de las víctimas para ayudarlas a superar esta condición, aunque su identidad de víctimas permanezca durante toda su existencia, porque no se podrá nunca borrar el pasado, la percepción de sí mismas, su valía puede y debe ser transformada. La complejidad del ser humano tiene tantas aristas como una

estrella, mucho más la de una víctima, ya que su humanidad pasó por una fractura, y cada entidad desarrolla un objetivo, una misión y visión a una necesidad específica y se profesionaliza en eso, es por eso, que es imperativo que varias entidades públicas y privadas brinden su experticia para rearmar el rompecabezas de estas mujeres fracturadas.

Siendo este un ejercicio académico en construcción continua, se encuentra pertinente desarrollar más adelante la inclusión del actor más importante de esta alianza, la comisaría de familia tienen competencias como autoridad administrativa con funciones judiciales, de orden policivo y de restablecimiento de derechos, para brindar una completa cobertura en la activación de rutas a las mujeres víctimas de violencia de género, disminuyendo las brechas y dificultades de acceso a la justicia, porque toda víctima debe y necesita ser reparada no sólo desde el ámbito social, también desde el legal y jurídico.

Recomendaciones

Durante todo el proceso de recolección de información se pudo evidenciar que efectivamente, hay una alineación desde los derechos humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los planes de desarrollo nacionales y distritales en cuanto a la oferta institucional para las mujeres, programas muy bien planteados y redactados, pero desafortunadamente, en el territorio, ya en el trabajo con la población objetivo, la cobertura se siente corta, los beneficios de los programas se vuelven un imaginario y las realidades consumen tanto a la población como a los funcionarios, quienes más allá de su buena voluntad, se quedan cortos en las ayudas brindadas, tan necesarias para llegar a un mínimo equilibrio de bienestar y derechos mínimos vitales y humanos. El estado de derecho sigue siendo una propuesta en construcción hasta que se encuentre el mecanismo definitivo que llegue a todos los territorios y se disponga realmente a escuchar a los ciudadanos y sus necesidades reales, no sólo las del imaginario de una mejor calidad de vida.

Referencias bibliográficas

- Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993)
- Castillo Herrera, Beverly Estelar, (Agosto 2014,) Género, poder y conocimiento en el desarrollo. Revista científica <https://www.redalyc.org/pdf/709/70930408002.pdf>
- Cessola, Programa de educación sexual, (2017):
<https://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/conceptos-de-genero-sexualidad-y-roles-de-genero>
- Chusa Lemarca. Ella para él, él para el estado y los tres para el mercado (2004):
<http://www.hipertexto.info/desglobaliza/ellapael.pdf>
- Gil Maribel, El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género, (2019) https://www.agorarsc.org/el-origen-del-sistema-patriarcal-y-la-construccion-de-las-relaciones-de-genero/#_ftn8
- Lamas Marta, La antropología feminista y la categoría del género, Asociación nueva antropología AC (1986)
<https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/capacitaciones/genero/u1/5-marta-lamas-la-antropologia-feminista-y-la-categoria-de-genero.pdf>
- Lerner Gerda, La Creación del Patriarcado, Editorial Crítica. (1986)

- Ley 1257 del 2008, "Normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones" Diciembre 4:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=34054
- Londoño Jenny (2019) Manuela Sáenz. La primera exiliada de América. Facebook:
<https://m.facebook.com/Alunizaciones/photos/a.855389177934950/1834498560024002/?type=3&source=57>
- López Luis Manuel. Las diez mujeres más importantes de la Roma antigua- 19 septiembre (2016) <https://asociacionhesperidesandalucia.es/2016/10/31/las-diez-mujeres-mas-importantes-de-la-roma-antigua/>.
- Secretaría de Integración social. Lectura Territorial de Los Mártires (2010):
https://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/1_entidad/gsi/14_martires_lectura_de_realidades_3.pdf
- Secretaría Distrital de la Mujer. Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá, OMEG (2020): <https://omeg.sdmujer.gov.co/>
- Organización de Naciones Unidas para las Mujeres. El Progreso de las Mujeres (2018): <https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/10/onu%20mujeres%20-%20libro%20progress.pdf?la=es&vs=5614-->

- Organización de Naciones Unidas para las Mujeres. Mujeres y Hombres brechas en Colombia(2020):https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf
- Organización Naciones Unidas, La violencia contra la mujer: Las estrategias que han funcionado para combatirla. Takyiwaa Manuh:
<https://www.un.org/es/chronicle/article/la-violencia-contra-la-mujer-las-estrategias-que-han-funcionado-para-combatirla>
- Plitt Laura. Qué hizo Juana de Arco para cambiar el rumbo de la Guerra de los 100 años y la suerte de Francia. (2019) <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47937912>
- Resolución 0459 del 2012. Modelo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual. Ministerio de Salud y Protección:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Resolucion-0459-de-2012.PDF>
- Romero Edgar G. La faceta más importante y menos conocida de Manuela Sáenz, la Libertadora del Libertador. (2018. <https://actualidad.rt.com/actualidad/300373-manuela-saenz-libertadora-bolivar-feminista-latinoamerica>.
- Roch Little. Colonialismo e imperialismo Europa y el dominio del mundo (2011) Revista Credencial .<https://www.revistacredencial.com/historia/temas/colonialismo-e-imperialismo-europa-y-el-dominio-del-mundo>